

# LA FORTUNA DE HOY.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, INDUSTRIA, MINAS, Y TOROS.

Se publica todos los días por la mañana excepto los lunes.—Se suscribe en la imprenta, Corredera baja de San Pablo, número 22, bajo.—Librería de D. José Cuesta, calle Mayor; en la de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, y en el almacén de papel, calle de Fuencarral, núm. 24.—En todos estos puntos se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.—En provincias se suscribe por medio de los comisionados, que son las principales librerías y Administraciones de correos, no sirviéndose pedido alguno si no acompaña su importe.

Este Diario regala á los suscritores:—1.º **Veinte y dos cédulas** de la lotería primitiva, valor de **4 rs.** cada una.—2.º **Diez y seis octavos** de la lotería moderna ordinaria.—3.º **Un rico traje de seda, mantilla y abanico**.—4.º **Una obra** cuyo importe es mayor que el de la suscripción.—Los suscritores llevan en el recibo de pago treinta números para los regalos indicados.—**CUATRO REALES AL MES.**

## ADVERTENCIA.

**La administracion y redaccion de este periódico se ha trasladado á la Corredera baja de San Pablo, número 22, cuarto bajo.**

Los señores corresponsales de esta empresa se servirán remitir el importe de las suscripciones que tienen avisadas y servidas, en la inteligencia que suspenderemos la remision del periódico en caso contrario, y reclamaremos el importe de lo que tienen recibido.

## LA FORTUNA DE HOY.

MADRID 8 DE MARZO DE 1857.

### MINAS.

Completamente de acuerdo con las ideas empezadas á emitir por el Sr. D. F. S. en el *Minero* del jueves 3, no podemos menos de insertar el primer artículo sobre el distrito del Lomo de Bas, que con tanta verdad y exactitud pinta el articulista. Nosotros que varias veces nos hemos ocupado de aquel rico cantón, porque sabemos hasta la saciedad los tesoros que encierra, acogeremos en nuestras columnas cuanto se escriba sobre la materia. Hé aquí el artículo:

PROVINCIA DE MURCIA.—LOMO DE BAS.

#### ARTÍCULO I.

Duélenos en el alma el observar la indiferencia con que se mira el Lomo de Bas, cuyo terreno, situado entre Mazarrazon y Águilas, forma el suelo de un rincón de nuestra ri-

ca España, donde la naturaleza escondió una parte de riqueza de bastante importancia. El *Diario Cartaginés* ha descrito con sobrado acierto los ricos criaderos y la clase de mineral que ellos contienen, y es escusado que nosotros empleemos nuestras débiles observaciones sobre este asunto; diremos algo, sin embargo, porque á ello nos mueve, mas que otro motivo, nuestro orgullo nacional.

No puede negarse como afirma el *Cartaginés*, que la explotación en el punto que nos ocupa, se halla bastante atrasada, y vamos á reseñar las principales causas de la decadencia en que por desgracia está la industria minera en aquel país. Los murcianos, en general, no han tenido el suficiente valor para gastar algunos capitales en el laboreo de las minas, y se han mostrado siempre faltos de ambición en esta industria, contentándose solo con decir: *somos mineros y obtenemos beneficios de nuestras minas aunque mezquinos, sin emplear grandes capitales ni emprender trabajos algo costosos, y por determinado tiempo.*

Nadie que haya paseado aquella comarca con algun interés se atreverá á negar que las minas allí descubiertas, producen poco que mucho á sus registradores desde los primeros trabajos que se ponen y se costean á lo menos desde su principio. Como ven la facilidad con que llenan su objeto, se cuidan poco de preparar las minas para una verdadera explotación, y en vez de esperar algun tiempo para cojer ópmos frutos, es su natural deseo, y así lo practican, el cortar mineral donde quiera que le ven. Minas hay, y son la mayor parte, que cuando llega la época de demarcarlas se hallan ya explotadas de cualquier modo, y algunas se abandonan por no querer sus dueños profundizar el terreno, y practicar las labores que la ciencia aconseja, por no gastar una cantidad que al poco tiempo les habia de recompensar con sobrada usura. De esto se deduce que son escasas las minas que se trabajan con arreglo al arte, por mas que los ingenieros se esfuerzan en probar lo contrario; que no producen lo que debieran y que esto dá ocasion á suponerse por algunos que el Lomo de Bas contiene una riqueza superficial, y de aquí que terreno no se haya acreditado ni figure cual debiera en la estadística minera como uno de los principales distritos de la Península. Si no tuviéramos otras razones que aducir para probar la riqueza del Lomo de Bas, diríamos que no hay punto en aquel suelo donde se haga una



simple calicata, que no se vea al instante el mineral, por lo que sin temor de equivocarse, dijeron muy oportunamente los antiguos (y escrito está), al hablar del Lomo: *Este terreno está sembrado de ricos filones.*

Otra de las causas que esplican la decadencia del suelo que los antiguos escogieron para explotar la riqueza, es que el terreno del Lomo de Bas no ha entrado en *moda*; es decir, es poco conocido en el mercado de Madrid, poderoso motivo para que carezca de la importancia que se les dá á otros distritos mineros que no reúnen las circunstancias del Lomo. Como escritores de conciencia, y con suficientes datos para tratar este asunto, nos causa lástima el ver que riquísimas minas, como hay muchas en aquel país, se tengan postergadas y privadas de su buen nombre, porque su papel no haya salido á plaza, ni la formación de las sociedades se hayan confiado al círculo minero de la corte.

Tenemos entendido que una comision de ingenieros debe partir inmediatamente á reconocer las riquísimas minas de Sierra Almagrera, con el fin de satisfacer la justa curiosidad de los interesados de la capital, en varias de las minas que se explotan en aquel terreno.

Entre las que debe recorrer la comision facultativa indicada, se cuenta la conocida con el nombre de la *Luz del hombre*, que tantas esperanzas sostiene entre sus interesados.

Nosotros nos alegraríamos de que la escursion proyectada por capacidades tan autorizadas, diera por resultado el fomento de aquellas explotaciones, que en tan viva ansiedad tiene á cuantos ocupan sus capitales y su industria en aquella comarca.

La mina *Luz del hombre*, que tan buen crédito goza en la plaza, adquirirá sin duda mas preponderancia mercantil con el nuevo informe de estos ingenieros.

## PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene:

Un real decreto declarando cesante á D. Miguel Rives, gobernador de la provincia de Almería, y otro nombrando á D. Fernando Ormaechea para la vacante del anterior.

Otro declarando cesante á D. José María Garelly, gobernador de las Islas Baleares, y nombrando en su reemplazo, interinamente al teniente general D. José Marchessi, capitán general de aquel distrito.

Y ademas los siguientes reales decretos sobre la Milicia provincial y la quinta ordinaria:

**REAL DECRETO.** Tomando en consideracion lo que me ha espuesto mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el consejo de ministros, he tenido á bien decretar lo siguiente.

**Artículo 1.º** Cuando ingresen en los cuerpos del ejército los quintos del próximo reemplazo, regresarán á sus hogares los pertenecientes á Milicias provinciales, conducidos hasta sus capitales con el orden correspondiente, y segun se prevendrá con la conveniente anticipacion.

**Art. 2.º** A todos ellos se les declara un abono extraordinario de seis meses sobre el tiempo servido, para cumplir el de su obligacion. Se exceptua de este beneficio á los que hubieren cometido delito de desercion.

**Art. 3.º** Sin embargo de lo prevenido en los artículos anteriores, los individuos de Milicias provinciales, que voluntariamente quieran continuar en los regimientos de infantería, obtendrán el abono de un año para cumplir su tiempo.

**Art. 4.º** Esta misma ventaja, aplicable ademas á la opcion á premios de constancia, se concede á los que, mientras han estado sobre las armas hasta su disolucion en provincia, hayan ascendido á cabos ó quizás á sargentos y quisiesen continuar por su sola voluntad en el ejército activo.

**Art. 5.º** El ministro de la Guerra dispondrá con oportunidad todo lo necesario para el cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio á 6 de marzo de 1837.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

**REAL DECRETO.** En atencion á las razones que me ha espuesto mi ministro de la Gobernacion, de acuerdo con mi consejo de ministros, vengo en resolver:

1.º La rectificacion del alistamiento de este año para el reemplazo del ejército activo, se practicará en los dias festivos del mes de marzo actual.

Y 2.º El sorteo general de los mozos comprendidos en dicho alistamiento se hará en todos los pueblos de la monarquia el primer domingo de abril próximo venidero.

Dado en palacio á 6 de marzo de 1837.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.

## GACETILLAS.

**EPOCAS CÉLEBRES.** En el año de 1753 tuvo lugar el gran terremoto de Lisboa, que sumergió casi toda la poblacion.

—En 1534 se fundó la gran ciudad de *Lima*, por un caballero de este nombre, y hoy en día capital del Perú.

—El año de 1640 se sublevó el Portugal, y sacudiendo el yugo de España que lo dominaba desde 1581, se declaró libre é independiente.

—En 1560 da Felipe II á Madrid el título de corte.

—El primer teatro del mundo fué el que se erigió en Atenas el año 562 antes de Jesucristo.

—Tubal vino á España 2,214 años ante de Jesucristo, y fundó este reino.

—En el año de 1819 nacieron las reinas de Inglaterra y de Portugal. La primera el 24 de mayo, y la segunda (Q. D. H.) en 4 de abril.

—**MODAS.** Por ahora quedan de descanso los trajes de baile. Para calle son de última moda los de muaré antique negro, cuya falda lisa lleva á los lados adornos de cinta morada, que forman cruces, guarnecidas de puntilla negra. El abrigo es de terciopelo morado, de larga aldeta, guarnecido de una ancha piel de Chantilly ó de Petigris.

Las pieles están á la orden del dia: tambien las batas ó trajes de mañana, cuando son ricos y elegantes, se guarnecen de piel de Armiño; este adorno que forma vuelta abierta por delante, y pelerina por detrás, cae tambien por ambos lados de la falda en enchas tiras, que ensanchan progresivamente hasta el bajo.

El traje de paseo consiste en vestido de glasé azul, de falda doble, con tiras atravesadas de terciopelo y fleco negros.

La primera falda lleva muy cerca del bajo tres bandas de terciopelo de un ancho graduado, colocando en medio la mas estrecha. La segunda falda cubre gran parte de la primera, y en ella se repite el mismo adorno, solo que en esta son todas las bandas mas estrechas que la anterior, y al canto va un fleco de diez centímetros de ancho.

Chaqueta de paño negro, adornada de cinta labrada y fleco. Esta chaqueta es alta y muy ceñida al talle, con berta ondeada, que por delante cierra un poco en forma de V, y se redondea por detrás: una cinta y un fleco alrededor terminan esta verta. La aldeta, holgada por delante, tiene por detrás el vuelo necesario para formar encañonado y termina tambien ondeada, repitiéndose en ella el adorno de la berta: una segunda aldeta, lisa y con bastante buelo tambien está cosida á la primera, dejándose ver por debajo unos seis dedos. Manga lisa de arriba, guarnecida de un volante ondeado, como la aldeta y berta; y debajo de él otra manga ancha y lisa.

Sombrero de raso azul, adornado de cintas estrechas azules y de terciopelos negros y encajes. Toda la parte de la cabeza es de raso azul rizado: no tiene copa, y lo que for-



ma el fondo de la capota se compone de buyones de raso; cayendo unos sobre otros y sujetos por cintas de terciopelo figurando presilla, y cuyas puntas caen sueltas sobre el ba-violet, que es tambien de raso azul, terminándole un terciopelo negro y un encaje. La parte interior y exterior del ala es de terciopelo negro, con toda la orilla de raso azul. En uno de los lados lleva grandes hojas de terciopelo azul, con grupos de botoncitos tambien azules, que caen sueltos sobre la carrillera blanca, que en ambos lados llega hasta la mejilla solamente.

**SANTO DE HOY.** *San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.*

**ID. DE MAÑANA.** *Santa Francisca, viuda romana.*

**CULTO DIVINO.** Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde á las ocho se administrará solemnemente la comunión á los pobres enfermos del hospital: despues á las diez se dará la vendicion Papal, siguiéndose la misa mayor con panegirico que dirá don Gregorio Montes: por la tarde se cantarán Completas y se hará una solemne reserva.

## VARIEDADES.

### CHARADAS.

Al derecho soy lo mismo  
que si me lees al revés;  
si eres lector, discreto,  
dime al oído, en secreto,  
si soy hombre ó soy mujer.

J. C. M.

## ALHÓNDIGA DE MADRID.—PRECIOS EN EL MERCADO DE AYER.

| Trigo vendido. | Precios. |
|----------------|----------|
| 61. . . . .    | 84       |
| 84. . . . .    | 85       |
| 218. . . . .   | 88       |
| 200. . . . .   | 90       |
| 112. . . . .   | 92       |
| 271. . . . .   | 94       |
| 302. . . . .   | 95       |

1212

Quedan por vender sobre 1500 fanegas.

Cebada. . . . . de 47 á 51 rs. vn.  
Algarrobas. . . . de á 57 rs. vn.

Madrid 6 de marzo de 1837.—El alcalde, el duque de Berwick y de Alba.

## ANUNCIOS.

**EL ACREDITADO** profesor de cirugía D. Martín Parada, que ha vivido en la calle de Jardines, tiene el honor de ofrecer á sus parroquianos y demas personas que gusten favorecerle, sus servicios en la ciencia, y gabinete que con este objeto y el de limpiar la dentadura, curar las enfermedades de la boca y extraer las muelas y raigones, ha establecido en la calle de la Montera, núm. 48. entresuelo de la izquierda.

tern, emprendió el largo y dificultoso empeño de introducir sus dedos en otro guante.

Bob recogió el que habia sido arrojado, y le guardó.

En verdad que aquella era una prenda asaz mezquina; mas hay personas que no quieren que se pierda ni una sola espina; y Bob Lontern era hombre de tal género, que era capaz de buscar en las faltriqueras del prógimo, cuanto mas de recoger lo caído.

M. Edward, en tanto que se introducía el guante, divisó á la bellísima limosneta que se le habia aparecido al recobrase de su meditacion; mas no echó de ver á Clary, cuya mirada, mas tenaz cada vez, no le abandonaba un solo instante.

Por el contrario Stepen; solo veia á Clary: los celos enardecian toda su sangre.

Antes de partir dirigió su lente M. Edward á la limosneta.

—Es hechicera sin disputa!! exclamó: es divina!

Luego hizo señas á Bob para que se acercase.

Cuando le tuvo á su lado, le dijo en voz baja:

—Ves aquella preciosa muchacha?

—Donde?

—Allá.... cerca del púlpito.

—Señor.... veo tantas!....

—La mas hermosa.

—Eso va en gustos.

En la propia noche de que nos ocupamos, habia baile en Trevotr-House.

Lor James Trevor, hombre de elevado nacimiento y de fortuna inmensa, habia hecho en política un brillante papel, algunos años antes.

Pero desde la entrada del ministerio *wihg*, dominante, no se mezclaba en ella; siendo sus salones el punto de reunion de las notabilidades del partido *tory*.

Era hombre viudo, y habitaba con su hermana lady Campbell, quien se habia encargado con gusto de la educacion de la hija única del conde, miss Mary Trevor.



**GUANO** artificial superior con real privilegio concedido en 24 de diciembre de 1833.

Este rico abono, cuyos resultados no han podido ser mas satisfactorios, se vende en esta corte en casa del autor, calle de Alcalá número 6, cuarto principal, á 30 rs. el quintal y á 40 rs. en los puntos y por las personas siguientes:

En Valencia, D. Vicente Greus.

En Salamanca, D. Tomás Rodríguez Pinilla.

En Calatayud, D. Andrés Cabello.

En Maqueda, D. Julian G. Cervino.

En Zaragoza, D. Gregorio Gimeno.

En Jaen, Francisco A. Pastor.

Para mas esplicaciones dirigirse al autor en carta franca.

A la bota encarnada.—El establecimiento de la calle de la Cruz número 27, se ha trasladado á la de Jacometrezo número 29, donde se encontrará gran surtido de toda clase de calzado á precios arreglados, y además hay gran surtido de chanclos de goma.

## ESPECTACULOS.

**CIRCO.** A las cuatro y media de la tarde.—El trapero de Madrid, drama en cuatro actos y un prólogo.

A las ocho y media de la noche.—14 función de obono: 6.ª serie.—Sinfonia.—Los amantes de Teruel, drama en cuatro actos y en verso, original de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—La moza de calíaa, vaile nuevo.—Una idea feliz, pieza cómica en un acto.

**ZARZUELA.** A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonia.—El sargento Federico.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—El lancero.—El marqués de Carabaca.

**PLAZA DE TOROS.** Hoy tendrá lugar una corrida de novillos, en la que dos con puntas serán lidiados por una cuadrilla de aficionados, y muertos por Gabriel Caballero. Seguirá la mogiganga *los Contrabandistas de la venta de Cárdenas*, terminando con la salida de un toro embolado que dispersará las comparsas. Despues *la becerrita y los cencerros*, dándose una gratificación al que logre abrazar y sujetar la becerrita. Concluyendo la función con dos toros de muerte de las ganaderías de D. Justo Hernandez, y del Excmo. Sr. marqués de la Merced.

La corrida empezará á las cuatro en punto de la tarde.

## CORREO DE LA CAPITAL Y DE PROVINCIAS.

### ADMINISTRACION.

Baleares: Mahon.—Sr. D. D. O. Se servirá V. remitir el importe de las dos suscripciones pedidas con fecha 29 de enero pasado, y podrá verificarlo en sellos de correos ó libranzas.

Barcelona.—Sra. V. de S. Se servirá V. remitir el importe de las suscripciones que tiene avisadas con fecha 7 y 11 de febrero.

Tarragona.—Sr. D. J. J. Se servirá V. remitir el importe de las suscripciones que tiene avisadas á esta administracion.

(Se continuará.)

**MADRID.—IMPRENTA DE D. J. ANTONIO ORTIGOSA,**

Corredera baja de S. Pablo, 22, bajo.

—La que cierra en este momento su libro de oracion....

—La limosniera?

—Sí; la misma.

—Ya la veo perfectamente.

—Sígnela... y mañana no dejes de darme noticias acerca de ella.

Hizo Bob Lontern una señal afirmativa.

—M. Edward habiendo terminado la operacion difícil de ponerse el guante, verificó su retirada.

Pasó muy cerca de Stepen; mas sin reparar en la rencorosa mirada que este le dirigió.

Clary le siguió con los ojos hasta la puerta.

No bien había marchado, cuando Stepen se lanzó al encuentro de Bob Lontern.

—Quién es ese hombre? le dijo.

—Qué hombre? contestó Bob.

—Esé que acaba de hablaros.

—El que acaba de hablarme no es hombre, contestó Bob enfáticamente.

—Qué es pues?

—Un caballero.

—Su nombre....

—Lo ignoro.

—Stepen sacó del bolsillo un soberano, y lo puso con reserva en la mano de Bob Lontern.

Este dijo:

—Ah!... eso es diferente!...

Y colocó la moneda de oro en parte segura.

—Su nombre.... repitió Stepen.

—Quereis saber su nombre, eh? repuso Bob.

—Sí; concluye de una vez....

—Pues.... lo ignoro....

Y haciendo ese género de reverencia que los mendigos de todos los países emplean para manifestar su agradecimiento, añadió:

—Dios os lo pague, caballero!

Y desapareció en seguida.